



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 507

---

### COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

**PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cofreces**

**Sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 673-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apoyo de la Junta para la creación de viveros de empresas en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
  2. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 718-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a obras en el polígono industrial de Villabrázaro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
  3. Proposición No de Ley, PNL 1131-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un centro coordinador de espacios innovadores de redes de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i), y a elaborar un programa de apoyo a la identificación de conocimientos patentables y de estímulo a la aplicación innovadora en las modalidades de propiedad intelectual e industrial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	9923	Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9927
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	9923	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Jiménez Miguel, Director General de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.	9928
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	9923	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	9930
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9923	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jiménez Miguel, Director General de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.	9931
<b>Primer punto del Orden del Día. POC 673.</b>		<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 1131.</b>	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9923	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9933
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9924	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9933
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Teresa Heredia, Director General de Comercio.	9924	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	9935
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	9925	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9937
En turno de dúplica, interviene el Sr. Teresa Heredia, Director General de Comercio.	9926	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9939
<b>Segundo punto del Orden del Día. POC 718.</b>		La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	9939
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9927	Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	9939

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes, Señorías. Va a dar comienzo la Comisión. Damos la bienvenida a la sesión de la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio al Director General de Comercio, don Carlos Teresa Heredia, que comparece para dar respuesta a una de las preguntas que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Antes de dar comienzo a la sesión, ¿desean los Portavoces comunicar a la Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Bienvenida a los señores Directores Generales que nos acompañan. No, no hay ninguna sustitución por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, María Josefa García sustituye a Francisco Javier García-Prieto, Canto Benito a Francisco Javier Iglesias, y Concepción Mallo a Mercedes Alzola.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por el señor Secretario se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral 673-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apoyo de la Junta para la creación de**

**POC 673**

**viveros de empresas en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Para la formulación de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Gracias al Director General por... por asistir hoy a... bueno, pues, a intentar aclarar esta... una de las dudas que tenemos en cuanto a la creación de viveros de empresa en la... en la provincia de... de Soria, ¿no?

Es un hecho constatable que la economía de la provincia de Soria depende sustancialmente del tejido de pymes y micropymes, que reúnen de apoyos adicionales para poder competir en igualdad de condiciones con empresas de otras provincias con mayores niveles de desarrollo económico.

El fomento del espíritu emprendedor, que es el origen de la pyme, es uno de los ejes básicos para construir una economía dinámica que genere empleo. Es una tarea fundamental de los poderes públicos, a todos los niveles, fomentar la mentalidad, formación y cultural... y cultura empresarial, elaborando políticas que faciliten los primeros pasos de las microempresas.

La política fundamentada exclusivamente en las subvenciones a la inversión o a la creación de empleo ha demostrado tener una efectividad limitada. Es necesario complementarla con otra serie de actividades que orienten y asesoren al empresario, sobre todo en los primeros pasos de su negocio.

En este sentido, la creación de viveros de empresa ofrecen un espacio físico a los nuevos emprendedores por un tiempo limitado, junto con el asesoramiento en las primeras etapas de puesta en marcha del negocio, para que la consolidación de esta nueva empresa en el mercado sea más fácil.

Los objetivos de estos viveros son, entre otros, favorecer el nacimiento, arranque y consolidación de las nuevas empresas; favorecer la generación de empleo; diversificar la estructura productiva local, favoreciendo la instalación de empresas de carácter innovador; crear un marco idóneo en condiciones de precio y servicio, que permita las iniciativas empresariales desarrollar su plan de empresa, para que con un tiempo de estancia limitado estén en situación de competir en condiciones de mercado o contribuir a la dinamización de la zona donde se ubican.

En este sentido, la Junta de Castilla y León aprobó un plan -allá por el año dos mil cuatro- específico de actuación

para la provincia de Soria. Y en este plan se recogían una serie de actuaciones de... de diversas índole: desde actuaciones en materia sanitaria, en materia educativa, en materia medioambiental y, ¿cómo no?, en materia de economía y empleo. Entre otras, aparecían que la Junta de Castilla y León... decía que desde el año dos mil dos tienen políticas específicas y priorizadas para las áreas periféricas, como es la provincia de Soria, y las áreas desfavorecidas de la Comunidad, en las que, prácticamente, toda la provincia de Soria está incluida.

Desde hace cuatro años, las empresas que se instalan en la provincia de Soria tienen una discriminación positiva -añadían- de un 15% más de apoyo en los incentivos territoriales y el noventa obtienen la calificación de proyecto de interés regional. Y ofrecía, como apuesta en este plan, viveros de empresa en poblaciones superiores a cinco mil habitantes. Y ponía que se habían apoyado las iniciativas y se seguirán... y se seguirán apoyando.

Bueno, pasados casi seis años, en poblaciones de más de cinco mil habitantes, la Junta de Castilla y León no... no ha invertido en ningún vivero de empresa en la provincia de Soria. Y nuestra pregunta es clara: ¿esto por qué se ha producido? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para la contestación a dicha pregunta, comparece hoy el Director General de Comercio, don Carlos Teresa, que tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO (SEÑOR TERESA HEREDIA): Buenas tardes. Muchas gracias, Presidenta. Señoría, en contestación a la pregunta formulada en relación con cuál ha sido el apoyo realizado por la Junta de Castilla y León para la creación de viveros de empresa en las localidades de la provincia de Soria, bueno, pues, quiero comentarle que en la provincia de Soria, concretamente, se han creado hasta la fecha dos viveros de empresa y los dos han sido promovidos por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria. Uno se encuentra en la capital y otro se encuentra en San Esteban de Gormaz.

Por lo que se refiere al vivero de Soria capital, este vivero ha sido impulsado por la Fundación INCYDE, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional -FEDER-, el Ayuntamiento de Soria, el Patronato de Desarrollo Integral de Soria, Caja Rural de Soria, Caja Duero y la Cámara de Comercio e Industria de Soria. Se localiza en el polígono de Las Casas, tiene una superficie de tres mil quinientos metros cuadrados y, en este momento, hay doce empresas instaladas. La inversión que se realizó fue de 1.400.000 euros, y por parte de los promotores se cubrió la totalidad de la inversión y, por lo tanto, no ha sido necesaria... no ha sido necesario el apoyo por parte de la Junta de Castilla y León.

Por lo que se refiere al vivero de... de empresas de San Esteban de Gormaz, bueno, pues este vivero también ha sido impulsado por la Fundación INCYDE, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional "FEDER", el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, el Patronato de Desarrollo Integral de Soria y la Cámara de Comercio e Industria de Soria. Este vivero se localiza en el polígono industrial La Tapiada, tiene una superficie de mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados, capacidad para seis oficinas y seis naves, y, en la actualidad, hay dos empresas instaladas.

Este vivero es un proyecto a iniciativa de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria, encuadrado en el Programa Viveros, que tiene el Consejo Superior de Cámaras. El coste de este proyecto ascendió a 1.328.000 euros, y cuenta en este momento con la siguiente financiación: por parte del Ministerio de Industria, Comercio y... perdón, Industria, Turismo y Comercio, el Patronato de Desarrollo Integral de Soria, el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Soria, a través del INCYDE, con el Programa Operativo de Mejora de Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo. Bien, el aporte, en lo que se refiere a la financiación de estas entidades que acabo de señalar, supone un total de 1.214.000 euros.

Y, por lo tanto, bueno, pues la Cámara de Comercio de Soria, bueno, pues ha dirigido a la Junta de Castilla y León una solicitud de apoyo con el fin de completar las necesidades financieras para... para la inversión total prevista, y le puedo anunciar en este momento que por parte de la Dirección General de Comercio se ha iniciado un trámite de próxima subvención que, en su caso, deberá aprobar el Consejo de Gobierno, y que, bueno, en principio lo que pretende es cubrir o financiar la parte de la inversión que no había sido cubierto por estos... por estas otras entidades. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. En un turno de réplica, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Muchas gracias. La verdad es que comprenderá usted que es una respuesta muy pobre. Es una respuesta muy pobre porque, como usted bien dice y nos ha relatado aquí, yo traía aquí, precisamente, las fotografías, ¿no?, de... tanto del anuncio del vivero de empresas de Soria, en la que, evidentemente, no aparece porque no puede aparecer el escudo de la Junta de Castilla y León, porque es que no han puesto ustedes ni un solo euro; como anuncio del... de la de San Esteban, en la que tampoco aparece, aquí aparece, como bien usted ha dicho, la Unión Europea, el Gobierno de España, Cámaras, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de San Esteban, pero es que en los dos casos el escudo que falta es el de la Junta de Castilla y León.

Hombre, desde luego, a nosotros lo que nos sorprende, primero, es esa dejadez. Y es esa dejadez en el sentido en el que ustedes comprometen y prometen, y seis años después lo que vemos es que ni un solo euro. Y mucho más después de que, hombre, en los dos casos, en el primero, en el de Soria, fuera el señor Herrera el que fuera por allí, el que fuera por allí a anunciar y a inaugurar el vivero de empresas; en algún sentido, se atribuyera estas iniciativas, como si de la Junta de Castilla y León partieran, eso sí, reprochando a los demás obras e infraestructuras que no realizan, y, lo que él no hace, apuntándose. Hombre, la verdad es que esto, cuando menos, sorprende, porque es que no es que se lo diga yo, es que ya lo ha dicho usted: ni un solo euro en viveros de empresa en los últimos años, ni un solo... bueno, en los dos que hay no han puesto ni un solo euro.

Pero es que... "voy más allá, vuelvo al principio" es que no sé si usted tiene conocimiento, porque lo que sí me consta es que el Consejero de Economía no tenía conocimiento, en una pregunta "ahora le leeré el Diario de Sesiones", la última vez que le interpele sobre este tema, en la Comisión de Presupuestos, no tenía conocimiento de este... de este acuerdo. Pero a mí es que me gustara... me gustaría que los distintos Consejeros "en este caso, estamos en la Comisión de Economía, sería el de Economía" se repasaran el acuerdo que firmó la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León. Es que la actual Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León firma un acuerdo, que se llama el "Adipso" o "Actuación para el Desarrollo Integral de la Provincia de Soria", le leo: "La Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, María Jesús Ruiz, ha presentado en la tarde de hoy "treinta de mayo del dos mil cuatro", a la sociedad de Soria, el conjunto de inversiones previstas para que el Gobierno autonómico en la provincia de Soria, al final de la Legislatura, ascenderá a 740 millones de euros de inversión. Estas inversiones recogen los compromisos asumidos en relación al plan presentado por Soria Ya y una serie de proyectos de iniciativa autonómica". Esto viene con el sello de la Junta de Castilla y León. Y ya le digo, y en las actuaciones que refiere al Departamento de Economía, viveros de empresa en más de cinco mil habitantes. Por cierto, en ese... en ese sentido, el de Soria capital ya estaba previsto. Y, evidentemente, a esto no hacía referencia esos más de cinco mil habitantes. San Esteban, aunque ustedes no han colaborado en ninguna manera, solo, evidentemente, el día de la inauguración, que sí estuvo el Consejero, tiene menos de cinco mil habitantes. En Soria hay dos localidades con más de cinco mil habitantes, que son Almazán y El Burgo de Osma.

Por ahí iba también mi pregunta, es decir: ¿qué proyecto tiene la Junta de Castilla y León para apoyar, como se comprometió la señora Vicepresidenta el treinta de mayo, firmado, del dos mil cuatro "ya han pasado seis años y yo creo que ha dado tiempo más que suficiente", para apoyar, por cierto, en dos zonas en las que es muy necesario? Usted sabe que son dos zonas en las que está golpeando

el problema del paro, yo creo que como en toda la Comunidad, pero sí son dos zonas, tanto la zona de El Burgo de Osma como la zona de Almazán, que últimamente el problema del paro está golpeando en mayor medida que en otras zona, y que hubieran sido muy necesarias las actuaciones de este... de este sentido, en aquellas dos zonas. Pero han pasado seis años y ese compromiso que se adquirió nada de nada. Y estas son las dos únicas poblaciones de más de cinco mil habitantes.

Y le digo, el señor Consejero, fecha veintitrés de octubre de dos mil nueve, yo ya le interpele sobre esto, y sí, y me dijo que... es curioso porque ese mismo día estaba aquí también la Consejera de Medio Ambiente y me dijo que por qué no le había preguntado a ella. Hombre, la respuesta me sorprendió cuando menos. Pero sí me dijo que, haciendo memoria, en la provincia de Soria estaban apoyando el de San Esteban de Gormaz. Hombre, si el apoyo se refiere a ir con un coche y hacerse la foto, ese es el único apoyo que tuvo. Y hoy nos lo ha confirmado usted, porque, desde luego, económico, ninguno. A día de hoy, económico, la Junta de Castilla y León, en los dos viveros de empresa que hay actualmente en Soria, y en ninguno que hay programado, no ha puesto ni un solo euro. Por lo tanto, no sé a qué apoyo económico se... o sea, a qué apoyo se refería. Desde luego, hombre, bastaría que, encima de no ponerlo, lo rechazaran.

Y sí decía que tenía un acuerdo con la Cámara de Comercio en la que iban a cofinanciar, le cito, ¿eh?, el Diario de Sesiones: "Tengo un acuerdo con la Cámara de Comercio, que vamos a cofinanciar este proyecto". Y usted me acaba de decir que no han puesto ni un solo euro. Hombre, a mí me gustaría saber por qué. Es decir, ¿por qué no ponen ni un solo euro ni en el de San Esteban de Gormaz y por qué lo que se tiene comprometido desde el año dos mil cuatro en esas dos localidades, en Almazán y en El Burgo de Osma, a día de hoy, no existe absolutamente nada? Y yo creo que... que poco más, porque es que es muy clara la pregunta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Muñoz Expósito. Tiene la palabra, en un turno de dúplica, para concluir con este punto del Orden del Día, don Carlos Teresa.

EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO (SEÑOR TERESA HEREDIA): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, vamos a ver, voy a intentar contestarle, porque, realmente, hay muchos argumentos para contestar a lo que usted ha planteado en este momento.

Y se lo voy a explicar. Mire, un vivero de empresas es un edificio, ¿eh?, con unos despachos. Eso es un vivero de empresas. ¿Con eso qué le quiero decir a usted? Que con un vivero de empresas solo no hacemos absolutamente nada, ¿eh? O tenemos una política de emprendedores, o los emprendedores no van a poder hacer nada con un edificio

y unos despachos. ¿De acuerdo? Bien. Partiendo de esa premisa, que creo que es muy importante, quizá la más importante, lo que supongo que usted no está sugiriendo a la Junta de Castilla y León es que pretenda financiar proyectos que ya están financiados. Me imagino, ¿eh?, es una pregunta que yo le planteo a usted. Es decir, si el vivero de empresas de Soria tiene unas vías de financiación que permiten financiar toda la inversión, yo creo que lo que debe hacer la Junta de Castilla y León y cualquier otra Administración responsable es utilizar los fondos y los... y el dinero que pueda disponer para otros ámbitos y otros conceptos relacionados con el impulso a los emprendedores, ¿no?, que es lo que le voy a explicar a continuación.

Por otro lado, en San Esteban de Gormaz, la Junta de Castilla y León no ha puesto un duro todavía. A lo mejor es interesante que el Partido Socialista Obrero Español hable con los que están proponiendo el polígono... perdón, el vivero de empresas de San Esteban de Gormaz, y le pregunten cuándo la Junta de Castilla y León, y concretamente la Dirección General de Comercio, se puso en contacto con la Cámara a efectos de iniciar un procedimiento de subvención, y qué fue lo que le contestaron esos promotores: que en ese momento todos los fondos que habían utilizado los tenían financiados. ¿De acuerdo? Y hemos tenido que esperar a que hubiera fondos, que no estaban financiados todavía, para poder iniciar el trámite de esa subvención que, precisamente, le he anunciado anteriormente que es lo que vamos a hacer. Vuelvo a repetirle que la Junta de Castilla y León no subvenciona ningún superávit de ningún proyecto; es decir, tiene que subvencionar déficit. Y por lo tanto, cuando un proyecto se autofinancia, pues, evidentemente, lo que hace la Junta de Castilla y León es dedicar esos fondos a otras actividades, pero también de impulso y apoyo a los emprendedores. ¿De acuerdo?

Yo le decía que un vivero de empresas es un edificio con unos despachos, pero hay otras fórmulas todavía para apoyar a los emprendedores a través, ¿eh?, de espacios para emprender que no son solo viveros de empresa. Le pongo algunos ejemplos: por ejemplo, alojamientos en espacios de alquiler en parques tecnológicos de la Comunidad; o los distintos formatos que pueda tener el CEEI, que como sabe es el Centro Europeo de Empresas de Innovación de Castilla y León, con preincubadoras, despachos, venta de parcelas en parques tecnológicos o incluso en polígonos industriales. Son otras fórmulas, otras fórmulas que tenemos para dedicar espacios a los emprendedores. Pero vuelvo a repetir lo mismo: nos encontramos aquí con unos parques que ya estaban financiados, pero que, en todo caso, en lo que se refiere al de San Esteban de Gormaz, vamos a financiarla, vamos a financiarla, ¿vale?

Pero es que le digo... le digo más ayudas que podemos hacer. Como yo le decía, un emprendedor solo con un edificio y despachos no hace nada. Pero sí hace... sí puede hacer

y sí puede tener mayor estímulo y mayores probabilidades de emprender si le damos subvenciones a fondo perdido para la... inversiones que tengan que hacer los propios emprendedores; y ahí tenemos el Programa Emprender, que son ayudas dirigidas al colectivo emprendedor, que está apoyado por la Comunidad de Castilla y León, que tenemos más de mil proyectos, y que, concretamente, ochenta y cuatro se han constituido en la provincia de Soria, ¿eh? ¿Qué casualidad que también en Soria hay! Porque es que a la Junta de Castilla y León le interesa Soria, como le interesa el resto de las provincias de Castilla y León. Ochenta y cuatro proyectos han generado una inversión que casi de 3.000.000 de... de euros, y que, bueno, ahí están, ¿eh? Eso sí es importante, porque el espacio -insisto-, el edificio y los despachos, ya los tenemos, ¿de acuerdo? Eso, vamos, es un programa que está generando una serie de apoyos a proyectos que precisa... para emprendedores, en torno a 30.000 euros, y que se les facilita o se les concede una subvención media en torno a un 38%.

Pero es que, además, la Junta de Castilla y León tiene en marcha ya un sistema integral de atención a proyectos emprendedores de innovadores. ¿Qué es este sistema? Pues, bueno, un sistema que lo que permite es visualizar una oferta global de productos y servicios complementarios entre sí, suministrados por entidades especialistas en áreas concretas y orientadas a conseguir un único fin, que es el principal fin que tenemos que perseguir, que es apoyar a los emprendedores en todas las fases del proyecto de creación de la empresa, no solo, ¿eh?... y sobre todo cuando esto ya está autofinanciado en los viveros de empresa.

Estamos hablando de un sistema en el que están integrados ADE Inversiones y Servicios, ADE Financiación, el CEEI, y el Ecycl, con carácter permanente, más luego, además, otro tipo de entidades que, según las necesidades del proyecto, se pueden incorporar en estos proyectos.

Le puedo decir que, en ese sentido, la Viceconsejería, entre estos... entre todos estos órganos, dispone de un presupuesto destinado a emprendedores de 500 millones de euros. Eso sí es importante, eso sí es importante, y no financiar aquello que ya está financiado.

En definitiva, ¿qué le quiero decir?, ¿qué le quiero decir?, y ¿qué le quiero demostrar? Y creo que con hechos, cifras y datos: la Junta de Castilla y León tiene una absoluta y decidida sensibilidad hacia los emprendedores, y, evidentemente, dedica un importante apoyo a las iniciativas de los emprendedores. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General, por su comparecencia hoy en sede parlamentaria. Hacemos un receso de unos segundos para que... para despedir al Director General de Comercio y que tome asiento el Director General de ADE Parques Tecnológicos, y damos lectura al segundo punto del Orden del Día.

Bien, se va a dar lectura, por parte del señor Secretario, del segundo punto del Orden del Día.

**POC 718**

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral 718-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y don Manuel Fuentes López y don Manuel Ramos Pascual, relativa a obras en el polígono industrial de Villabrázaro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Quiero agradecer también, en nombre de todos los que integramos la Comisión de Economía, la presencia en sede parlamentaria del Director General de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, que viene acompañado por parte de su equipo, como es el Director General de Infraestructuras de dicha empresa y el Director de Proyectos.

Para la formulación de la pregunta, en representación de los Procuradores Proponentes, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta, y bienvenido, señor Director General. Esta es la segunda ocasión que los Procuradores del Partido Socialista preguntan en las Cortes por el retraso del polígono de La Marina, en San Román del Valle, Ayuntamiento de Villabrázaro.

Para centrar esta pregunta, conviene localizar espacialmente el lugar y hacer un poco de historia. Ruego a Sus Señorías que no lo consideren una deformación profesional del que habla, sino simplemente, en ocasiones, es preciso recurrir al pasado para entender el momento presente, y por qué hemos llegado aquí con esta pregunta.

Voy a localizar el lugar y luego hacer -como le decía- un poco de historia. El polígono industrial de La Marina, han de saber Sus Señorías que está situado en el término de San Román del Valle, Ayuntamiento de Villabrázaro, en torno a la antigua Nacional VI y a tres autovías, como son la A-6, Benavente-Coruña; la A-52, Benavente-Rías Bajas; y, también, la A-6, Benavente-Asturias. Consta en una actuación que afecta a ochocientos once mil treinta y tres metros cuadrados, que se reparten en cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y tres en suelo industrial, a lo que hay que añadir también el resto: una zona de equipamiento público, con sesenta y un mil ochocientos tres metros cuadrados, y otra de equipamiento privada, de dieciséis mil doscientos noventa y cuatro metros; zonas verdes, espacios libres. Suponen un total de ciento veinticinco mil doscientos diecinueve metros cuadrados, y una red viaria de ciento veintinueve mil seiscientos setenta y uno, junto con once mil ochenta y dos metros cuadrados

como zona de infraestructuras; en total, la actuación -decía-, a ochocientos once mil metros cuadrados.

Desde un principio, correspondió la promoción de esta infraestructura a la antigua Gesturcal, que se encargó de las obras de este polígono industrial, de la promoción. En dos mil cinco, las obras fueron adjudicadas -según nuestros datos- a la empresa Collosa. El quince de diciembre de ese año se firmó el acta de comprobación y replanteo de dicho polígono, y entonces se contemplaba que las obras estarían concluidas en torno, aproximadamente, a un año.

El polígono ha pasado por diversas vicisitudes, que, seguramente, el señor Director General no ignora. Una de ellas fue el hundimiento de los viales; otra, más recientemente, ha sido el robo de trece de los quince transformadores de luz, actos vandálicos; y otra también ha sido el retraso continuado de la instalación de la subestación eléctrica. En definitiva, una tardanza en la conclusión de las obras que ha originado la intranquilidad, tanto del propio Ayuntamiento de Villabrázaro como también en la propia comarca de los valles de Benavente, pues se veía -se sigue viendo en esta infraestructura- una oportunidad que contribuya a paliar, de algún modo, el desmantelamiento del tejido industrial de la zona, iniciado con el cierre de la azucarera del Esla, en Villanueva de Azoague.

Y, motivados por esta inquietud, el veinticinco de marzo de dos mil nueve preguntamos en el Pleno al Consejero de Economía, don Tomás Villanueva, por este retraso acumulado en las obras de La Marina. En aquella ocasión -tengo por aquí el Diario de Sesiones-, el Consejero reconoció que "probablemente no seamos todo lo diligentes que debiéramos", y añadió: "Probablemente tenga demoras". El señor Consejero afirmó, no obstante, que las obras estaban terminadas, y responsabilizaba al Ayuntamiento de Villabrázaro de no querer recepcionar las obras, "porque -dijo- es un Ayuntamiento pequeño". La realidad, sin embargo, un año después, desmiente al Consejero: el polígono no ha sido todavía entregado al Ayuntamiento de Villabrázaro, y si este no recibe las obras es porque el polígono no está a punto, no es por ningún capricho. A día de hoy, todavía está pendiente la instalación de subestación de suministro eléctrico, aunque ya se ha dado la... la autorización administrativa recientemente; y también está pendiente el enganche para el abastecimiento de agua, lo que retrasará, al menos, todavía unos meses la puesta en funcionamiento de dicho polígono.

Por esas mismas fechas que preguntábamos al Consejero en el Pleno, también registramos una pregunta a Comisión; pregunta que, después de haber escuchado al Consejero, mantuvimos. Dado que no quedamos conformes con las respuestas, mantuvimos esta pregunta a Comisión, y, un año después, es el objeto de esta pregunta oral que nos trae esta tarde a esta Comisión de Economía.

Yo espero que el señor Director General nos aclare algunos interrogantes que formulábamos entonces y que

nos seguimos formulando ahora. Y, por ello, le quisiera preguntar: ¿qué es lo que ha motivado que el polígono industrial de La Marina, en San Román del Valle, lleve cerca de cuatro años de retraso?; ¿cuántas empresas tiene comprometidas, para su instalación en La Marina, la Sociedad Pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León?; ¿cuál es el precio por metro cuadrado de venta de suelo industrial a las empresas?; y por último, señor Director General, ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que estén terminadas definitivamente, para ser entregadas al Ayuntamiento de Villabrázaro este polígono, y pueda entrar en funcionamiento, como así espera tanto el Ayuntamiento como la Sociedad de la Comarca de Benavente? Escucho con mucha atención su respuesta. Muchas gracias, señor Director General.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Martín Benito. Tiene la palabra el Director General de Parques Tecnológicos y Empresariales, don Jesús Jiménez.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADE PARQUES TECNOLÓGICOS Y EMPRESARIALES (SEÑOR JIMÉNEZ MIGUEL): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, Señorías. Efectivamente, ha hecho una perfecta descripción de la ubicación de... de esta actuación que ha realizado ADE de Parques Tecnológicos y Empresariales, ubicada en el término municipal de Villabrázaro, entre varias autovías, lo cual dice mucho de la importancia de esta actuación para ADE Parques Tecnológicos Empresariales y, en concreto, de la Junta de Castilla y León, y más para el tejido empresarial de la comarca de Benavente.

Por lo tanto, lo primero que quiero agradecer es ese... el reconocimiento de esa ubicación en el sentido de que hemos acertado, probablemente, en su ubicación para desarrollar una actuación económica, una actuación empresarial, y sobre todo en estos momentos, que tan necesaria puede ser para la comarca de... de Benavente, y potenciar el tejido empresarial de toda la comarca.

Segundo lugar, también ha hecho una perfecta descripción de cuál es la superficie de este polígono. Si ustedes... ustedes han podido observar en la... en la explicación que ha dado Su Señoría, nosotros hemos diseñado una actuación en la cual tenemos... tenemos todo tipo de... de actuaciones para que puedan ubicarse económicamente ahí. Tenemos desde esos equipamientos públicos, privados, zonas industriales, que además recogen tres tipos de industria: una industria de tipo nido, una industria de tipo medio, una industria de tipo extensivo. Además, se ha dotado de que... si de las conexiones necesarias para ello.

Me pregunta que esto... esta actuación, además, el resultado final de esos 811.033,94 metros cuadrados, al final el resultado son ciento diecisiete parcelas, o, lo que es lo mismo, la posibilidad de que ciento diecisiete proyectos empresariales se puedan asentar ahí.

¿En la actualidad? En la actualidad tenemos vendidas cuatro parcelas de esas, un total de 33.445,70 metros. La superficie de las parcelas, de esas ciento diecisiete parcelas, para poder atender esos proyectos empresariales, pues mire, van desde los 1.000 metros cuadrados hasta los 26.233,95 metros cuadrados, lo cual permite que haya una diversidad de empresas que ahí se puedan asentar.

Desde que este polígono se inició y le pusimos... esta actuación se publicitó y se convirtió en una realidad, una vez que ya tenemos todas las obras de planea... todo el planeamiento y ya empieza a ser una realidad, han sido más de cincuenta las empresas que se han interesado, lógicamente, en ubicarse en ella. También le digo que en estos momentos, dada la actual situación de crisis, pues, es difícil materializar muchas operaciones. Pero desde el Departamento de Cooperación... de Comercialización y Promoción de ADE Parques Tecnológicos, así como desde el resto de organismos que componen la Viceconsejería de Economía, ADE, Inversiones y Servicios o el Departamento de Promoción que existe también en ADEuropa estamos intentando y trabajando para que estas cincuenta, incluso más, solicitudes sean una realidad.

Desde el Ayuntamiento, pese a ser pequeño, también debo decir que han tratado y han... y están en la idea de colaborar en la implantación de empresas; ellos son los primeros preocupados en que, lógicamente, su comarca se... se industrialice.

En cuanto a las preguntas que usted me realiza de cuándo estarán todas estas obras, yo le voy a hacer un desarrollo para que le quede... quede perfectamente claro cuáles son las obras y cuáles son nuestras actuaciones que hemos realizado.

Primero, hemos realizado la ejecución de la urbanización, que comprende... que, mediante esa ejecución de la urbanización, hemos identificado esas ciento diecisiete parcelas con las que cuenta la actuación. Se ha realizado la correspondiente red viaria y aparcamientos del mismo. Se ha dotado a las parcelas de los siguientes servicios: red de agua potable, que garantiza la presión necesaria y suministro durante las veinticuatro horas del día y sus posibles aplicaciones; red de alcantarillado para evacuación de aguas residuales, que vierten en una estación depuradora construida en una parcela al efecto, próxima al polígono; red de alcantarillado para la evacuación de las aguas pluviales; el polígono está dotado de infraestructura subterránea para el suministro de energía eléctrica en media o baja tensión; el polígono dispone de canalizaciones subterráneas para telefonía; el polígono dispone de canalización subterránea de gas natural, suministrado a baja presión; dispone de alumbrado público, bolsa de decantación y... y todas estas obras, todas estas actuaciones, fueron recepcionadas en la empresa constructora el dieciocho de diciembre de dos mil siete. Eso significa que todas estos servicios estaban el dieciocho de diciembre de dos mil siete. Con lo cual,

este polígono, desde esa fecha, contaba con todos estos servicios que usted me preguntaba.

De... otra de las actuaciones que hemos realizado son depósitos de agua. La actuación dispone de dos depósitos de agua de dos mil metros cúbicos cada uno, más el equipamiento mecánico para lograr la presión adecuada. Dichos depósitos se comunican, además, con los propios del municipio de Villabrázaro, por si en un momento fuera necesario abastecer desde este mismo a la población. Se han abonado, además, los derechos de conexión a Aguas del Duero, con el fin de beneficiar a los pueblos de la cuenca. Y esta actuación se encuentra totalmente finalizada y recepcionada a la empresa constructora el dieciocho de diciembre de dos mil siete.

Como consecuencia de una modificación exigida por la demarcación de carreteras del Estado, se procedió a modificar los accesos de esa ubicación que antes nos ha... usted mismo nos ha comentado que da a varias autovías. Y ha sido necesario realizar un acceso desde la Nacional VI al polígono industrial. Estas obras están totalmente terminadas y recepcionadas con fecha dieciocho de abril de dos mil ocho.

Se ha realizado un emisario y una EDAR. Tal y como ya se ha señalado, esta estación depuradora se encuentra en una parcela próxima a la actuación, dando servicio no solo a la misma, sino también al propio municipio de Villabrázaro, quien antes vertía sus aguas directamente al río. En la actualidad, las obras de dicha depuradora se encuentran finalizadas, estando en estos momentos recibiendo las ofertas para poder, durante el periodo hasta que el Ayuntamiento recepcione definitivamente la obra, gestionar esa depuradora y que pueda... pueda procederse a la depuración de las aguas. La capacidad de esta depuradora es suficiente para cubrir las necesidades de once mil setecientos ochenta y tres habitantes, equivalente a la población del municipio de Villabrázaro, las empresas instaladas en el polígono y las que pudieran instalarse en una posible ampliación del mismo. Dicha actuación, además, cuenta con una nave que evita la emanación de olores al exterior.

Con relación a la subestación eléctrica que usted me está planteando, que, efectivamente, hemos tenido que realizar, porque, en un primer momento, desde Iberdrola, la solución eléctrica que se nos dio era otra, con lo cual no hubiera sido necesario, en un primer momento, hacer esta subestación eléctrica; pero por necesidades de Iberdrola, por un replanteamiento de la situación eléctrica, de sus redes eléctricas, entendió Iberdrola que era necesario el instalar una subestación en... en Villabrázaro, en la actuación de Villabrázaro. Y, aparte, usted también ha dicho que hubo unos hundimientos; es verdad, pero que se fueron rápidamente, tal y como, además, el señor Consejero les comentó en esa intervención del veinticinco de marzo del año dos mil nueve. Iberdrola nos solicitó hacer unas nuevas canalizaciones. Entre el año dos mil siete y el año dos mil nueve, tuvimos

que hacerle nuevas canalizaciones a Iberdrola para aumentar la capacidad y sustituir tubos que necesitaban de un mayor calibre.

El convenio para la realización de la subestación eléctrica es de fecha veinte de febrero de dos mil nueve, por un importe de 3.900.000 euros, IVA incluido. El plazo de ejecución que ellos manifestaron era de dieciocho meses desde la obtención de los permisos necesarios, que, como usted... usted también mismo ha dicho, existen ya. Y en la actualidad las previsiones son su puesta en funcionamiento para septiembre de dos mil diez. No obstante, hoy en día, esta actuación dispone de energía suficiente para las empresas que ya están instaladas allí, en concreto dos, para el alumbrado público, para las bombas del depósito del agua, para la depuradora y para aquellas empresas que, adquiriendo una parcela, comenzaran a hacer sus primeras obras y la construcción de sus instalaciones.

En cuanto a la referencia que me hace -que ya comentó el señor Consejero, también, en fecha de veinticinco de marzo de dos mil nueve- sobre la recepción de las obras por parte del Ayuntamiento de Villabrázaro, nuevamente yo me remito a lo que en su momento manifestó el señor Consejero. Es un Ayuntamiento pequeño, entendemos las dificultades que puede tener para hacerse cargo de un polígono de estas características; pero en todo momento hemos... le hemos planteado nuestro apoyo, y todo aquello que él necesitara para que esta actuación fuera en beneficio de lo que usted también comentaba, que es el desarrollo del tejido industrial de la comarca. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. En un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Director General, por sus explicaciones. ¡Hombre!, yo entiendo que se sienta orgulloso, como Director General, de lo que han hecho en Villabrázaro; pero que se sienta orgulloso de que las obras dispongan de alumbrado público, alcantarillado, suministro de la red de agua potable... ¡hombre!, pues qué menos, ¿no? ¡Faltaría más que no lo tuvieran! Yo creo que en cualquier actuación de desarrollo, de urbanizar un terreno para la instalación de empresas, es lo menos que se puede pedir, ¿no? Pero bueno, cada uno, efectivamente, puede sentirse orgulloso de aquello que lleva a cabo. Pero, ¡hombre!, esto es lo menos que se puede pedir.

Y fíjese, yo me quedo... me quedo con algo que me ha dicho, y me preocupa mucho: de ciento diecisiete parcelas, efectivamente, que ustedes publicitan en el polígono industrial La Marina, de ciento diecisiete, que solo un 4% estén vendidas, es un balance -permítame que se lo diga- muy pobre, señor Director General, es un 3%, y solo están instaladas dos. ¡Hombre!, si, después de todos estos

años, Gesturcal primero, y ahora Parques Tecnológicos y Empresariales, solo ha sido capaz de poner... de vender cuatro parcelas, pues mire, a este paso, basta hacer una regla de tres, ¿eh?, y a qué años podemos llegar para desarrollar el polígono. Desde luego, yo ahí no me sentiría orgulloso, ¿no? Yo, al menos, me voy de esta Comisión... salvo que usted me diga en el segundo turno otras expectativas, me ha dejado usted mucho más preocupado que entré en esta Comisión.

Y ¡hombre!, después del retraso acumulado, como le decía -reconocido, efectivamente, por el propio Consejero-, pues comprenderá y comprenderemos todos que en Villabrázaro tengan motivos -digo Villabrázaro y toda la comarca de Benavente- para estar intranquilo, por aquí da la impresión que ha habido, y permítame la expresión, una parsimonia que en algún caso pueda llegar a ser desesperante. Si ya conlleva... llevamos tres, cuatro años de retraso, si, encima, de ciento diecisiete, hay vendidas cuatro, pues comprenderá, digo, que estemos preocupados.

Y esto es más preocupante, todavía, en el caso de una comarca, que no sé si usted conoce los últimos datos, pero es una comarca que está azotada por el riesgo de la despoblación, que ha perdido en el último año en torno a trescientos habitantes, en una ciudad, cabecera de comarca, con la tasa de paro registrada más alta de Castilla y León, con el 25%. Yo creo que es preocupante que, teniendo oportunidades, no acabemos de desarrollarlas. Y no... no las hemos desarrollado en época de bonanza, hemos perdido unos años preciosos, y ahora, en época de crisis, cuando el acceso a los créditos es más difícil, cuando las empresas tienen falta de liquidez, pues todo esto va a ser mucho más complicado. Y había un compromiso de reindustrialización por parte de la Junta a partir del cierre de la azucarera de Benavente. Teníamos depositadas las esperanzas en el polígono de Villabrázaro y en la planta de bioetanol de Barcial del Barco, y, sin embargo, en la planta de bioetanol solamente se ha colocado la primera piedra por el Presidente Herrera en abril de dos mil siete, y esta lleva el retraso que lleva. Comprenderá, insisto, que entienda que yo, como ciudadano de esa comarca, tenga motivos para estar preocupado y me vaya más preocupado que lo que he entrado.

Y mire, le voy a dar un dato, y no es un capricho del Ayuntamiento, porque el Ayuntamiento sea pequeño, como decía el señor Villanueva. ¿Sabe usted que en noviembre de dos mil nueve el Delegado Territorial de la Junta se ha reunido con el Ayuntamiento de Villabrázaro? ¿Sabe usted que le instó el Delegado al Ayuntamiento a que recibieran de una vez por todas las obras? ¿Sabe que el Ayuntamiento de Villabrázaro contactó con la Diputación Provincial, con el Área de Asistencia a Municipios, y fue un ingeniero de Asistencia a Municipios y le aconsejó al Ayuntamiento no recibir las obras porque no estaban todavía concluidas? Si no lo sabe, se lo comento, porque, mire, el propio Delegado Territorial se comprometió, después de esto, a dar... a tener una reunión en la que estuvieran tres partes: la Junta,

Parques Empresariales y el Ayuntamiento de Villabrázaro. Le hablo... le hablo de noviembre de dos mil nueve; el Ayuntamiento todavía está hoy a la espera de que se produzca esta reunión para desbloquear ciertos temas.

Y, ¡hombre!, la subestación se hace por las propias necesidades de Iberdrola. Evidentemente, ADE va a pagar y va a tener... ha hecho esas... las canalizaciones de las que usted ha hablado, pero la subestación es absolutamente necesaria, porque hay que dar potencia eléctrica al polígono.

Y por ir... por ir concluyendo, señor Director General, le puedo decir, le puedo decir que el Ayuntamiento está muy preocupado por el precio de las parcelas. Yo le rogaría si usted pudiera concretar esto; porque, mire, en la hoja informativa... Yo la he descargado de Internet, donde se puede acceder, que es bastante completa y exhaustiva, sin embargo, cuando se habla de las ciento diecisiete parcelas, se llega al precio/metro cuadrado y la casilla viene en blanco. Es decir, un empresariado... un empresario que quiera invertir y quiera saber cuánto es el precio del suelo, puede encontrar aquí toda la información de la ubicación, la localización, las canalizaciones, todo lo que se ha hecho; pero algo fundamental para la inversión... para el inversor es saber a cuánto está, aproximadamente, el metro cuadrado, y está la casilla en blanco, no hay ninguna referencia.

El Ayuntamiento dispone de cierta información que le dio antiguamente Gesturcal; desde luego, Parques Tecnológicos no le ha dado ninguna, según me... según me informan. Gesturcal el orientó que algunas parcelas podrían estar en torno a los 70 euros, otras menos, y la media rondaría los cincuenta metros cuadrados, que el Ayuntamiento considera excesivo. Y me consta que le han pedido que sean precios más razonables para poder ser competitivo y atraer empresas a este lugar.

Y todos esperamos, señor Director General -yo el primero, desde luego, y creo que usted también-, que la nave, después de esta singladura, un tanto procelosa, pues pueda llegar a feliz puerto y pueda encontrar refugio; la travesía, permítame el símil, ha sido demasiado larga, y es hora ya de que, después de tanto sobresalto, pues pueda... pueda concluir. El capitán de la nave, en este caso la Junta de Castilla y León -sigo con el símil-, pues, ha estado un poco entretenida, no ha sido demasiado ágil o todo lo ágil que se esperaba de ella, sobre todo en época donde pintan bastos, ¿no?

Y mire, si hemos perdido tres o cuatro años, como le decía antes, en una época de bonanza económica, antes de dos mil siete, pues la inversión empresarial era más fácil, pero claro, hemos perdido esos años, que, si hubiéramos sido diligentes, estaría en funcionamiento hace tres o cuatro años -en época de bonanza se habría promocionado bien-; ahora, comprenderá usted que es mucho más difícil la promoción, porque la situación es la que es y no descubrimos nada.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León -y termino-, tiene, señor Director General, su responsabilidad, y la tiene por dos razones: una, porque las competencias en economía y en industria son de la Junta de Castilla y León; y otra, porque existe un compromiso, y un compromiso político, y un compromiso de la Junta, y un compromiso del Presidente, y un compromiso del propio Consejero, que, a raíz del cierre de la azucarera de Villanueva de Azoague, conocida como Azucarera del Esla, hay el compromiso firme y firmado de reindustrialización del área de Benavente. Pero claro, si, ya de entrada, la planta de bioetanol, que tenía que estar en dos mil ocho, solo hay una piedra, ¿eh?, y, de entrada, este polígono lleva -es verdad que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, debe ir terminando ya.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Sí, termino ya, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Se ha excedido del tiempo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Termino ya, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Le estaba permitiendo porque creí que usted estaba rematando ya la intervención.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: (Termino ya). Si este... este polígono, como le decía, lleva este retraso, vamos a ver si, de una vez por todas, yo le rogaría que me dijera: "Mire, en tal fecha va a estar". Yo le... me ha dejado preocupado por el otro número, pero me diga: "En tal fecha va a estar", para que lo podamos transmitir a la sociedad benaventana. Muchas gracias, señor Director General.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. En un turno de dúplica para finalizar este punto del Orden del Día, tiene la palabra el Director General de ADE Parques, don Jesús Jiménez.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADE PARQUES TECNOLÓGICOS Y EMPRESARIALES (SEÑOR JIMÉNEZ MIGUEL): Señoría, el hecho de haberle hecho referencia a todas nuestras actuaciones... Ya... es comprensible que en todos... en todas nuestras actuaciones haya alumbrado público o haya alcantarillado. Seríamos muy descerebrados si no pusiéramos todos esos... esos servicios.

Era una respuesta a su pregunta; usted me estaba preguntando que cuándo estaban listas las obras de saneamiento, y le he explicado cuándo estaban todas las obras que hemos realizado, para explicarle que, nosotros, esta actuación la tenemos terminada desde diciembre del año dos mil siete, en lo que a obras respecta. Desde diciembre

de dos mil siete, hemos tratado de que el Ayuntamiento recepcionara estas obras, encontrándonos siempre con la cerrazón a esta recepción, alegando el problema eléctrico, problema que no impide que las empresas se ubiquen allí. Desde el año dos mil siete, las empresas podrían ubicarse. De hecho, el Ayuntamiento, excepcionalmente, ha concedido autorizaciones a empresas.

El problema que también surge es que, desde el Ayuntamiento, o desde la propia prensa, que toda la publicidad negativa que se ha hecho de este polígono, con relación a que no tiene energía eléctrica, lógicamente retrae a las empresas a poder acercarse allí, sobre todo si acuden allí y lo que... primero que se les plantea es un problema eléctrico.

Yo le puedo decir, Señoría, que yo tomé posesión el veinticuatro de febrero del año pasado, y mi primera visita se realizó a esta actuación, al polígono de Villabrázaro, estando reunido con la Corporación Municipal, ofreciéndoles todo nuestro apoyo, a la hora de la comercialización, incluso. Ellos tenían empresas, tenían una relación de posibles interesados en ubicarse en ese polígono, nosotros, a través de nuestra Delegación en Zamora, también teníamos solicitudes; y, posterior a mi presencia allí, a la semana siguiente, la Directora de Promoción y Comercialización de la empresa se personó en el Ayuntamiento para ofrecerles esta ayuda. Desde el Ayuntamiento no hemos vuelto a saber nada de sus... de sus actuaciones; muy al contrario, nosotros hemos estado trabajando desde ese departamento, así como desde otros departamentos de la Junta de Castilla y León, para poder conseguir que allí se instalen empresas.

Yo entiendo su preocupación por la comarca de Benavente; también es mi preocupación, pero mi preocupación también es general y global de toda la Comunidad Autónoma. Sobre todo, teniendo en cuenta que el único operador de suelo somos... es ADE Parques Tecnológicos, que ha pasado a tener treinta y cinco millones de metros cuadrados, siendo prácticamente el único operador, puesto que el otro operador, como es Sepes, ha desaparecido prácticamente del mapa. La única actuación que ha realizado y que ha... últimamente ha inaugurado -a la cual fui invitado- es la de Tordesillas, y, efectivamente ahí también -con unos retrasos mucho más elevados que los nuestros, ¿eh?, porque han sido... si aquí estamos hablando de tres años, ahí estamos hablando de siete años-, en estos momentos, sí que han vendido seis parcelas, pero por un montante que no llega a los tres mil metros cuadrados; yo le estoy hablando ya de treinta y tres mil metros cuadrados vendidos.

Por lo tanto, es preocupante, efectivamente, que solo haya actuaciones por parte del Gobierno Regional y no haya otro... no haya actuaciones por parte de otras... de otros... de otros operadores de suelo. También es preocupante de que solo sea desde el depar... desde los departamentos de la Viceconsejería de Economía desde donde se está tratando de que lleguen empresas ahí; es decir... También le comentó el señor Consejero, en esa... en esa compare-

ncia del veinticinco de marzo del año pasado, que los únicos que habíamos llevado allí empresas había sido la Junta de Castilla y León; por parte del Gobierno Central, no se había llevado allí ningún tipo de inversión. En estos momentos, otras actuaciones, otros... otras comarcas con problemas, como puede ser Garoña, el Director General de Industria de la... del... del Estado ha ido muchas veces por allí y ha ido a vender esas ayudas, y, sin embargo, no sea... no... no ha sido así, por ejemplo, con la comarca de Benavente. Por lo tanto, yo de... trasladaría... le diría que traslade su preocupación a su Director General de Industria del... del Gobierno de... de España.

En cuanto al... en cuanto al desarrollo, le vuelvo a decir que nosotros estamos preocupados, y por eso todo el... todo el departamento, toda la Viceconsejería de Economía se está preocupando no solo de la comarca de Benavente, sino de las nueve provincias de Castilla y León, para, de la manera mejor que sabemos y que podemos, tratar de paliar una crisis importante, una crisis financiera, una crisis impor... en la cual es muy importante la ayuda de las... de las Administraciones Públicas. Y las ayudas están llegando a través de nuestros organismos; ayudas públicas para ellos, además del suelo; como anteriormente ha comentado el Director General de Industria, no solo consiste en hacer un polígono, luego hay que llenarle y hay que dar ayudas. Y a través de otros departamentos, como puede ser ADE Financiación, se está intentando conseguir financiación para que los proyectos lleguen; a través de ADE Inversiones y Servicios, se está tratando de dar apoyo en todo... a todos los niveles, desde... desde el emprendedor hasta la gran empresa.

En cuanto a un tema importante como es la calidad, el precio, que usted planteaba que si era problemático, que dónde lo van a saber. Nosotros, al Ayuntamiento de Villabrázaro, por supuesto que le facilitamos la relación de los precios de las parcelas, en esa visita que realizó la Directora Comercial, y se le... y se le puso a su disposición todo el departamento para atender a cualquier empresa que tuviera intención e interés en ubicarse en el polígono de La Marina, de Villabrázaro. Un polígono que cuenta con las mejores calidades -nuestro esfuerzo es la calidad-, y en el cual el único beneficio económico que obtiene ADE Parques Tecnológicos y la Junta de Castilla y León es la implantación de empresas. Nosotros ponemos suelo de calidad a un precio competitivo; y cuando decimos competitivo significa que no supone especulación por parte de nuestra sociedad. Somos una sociedad pública que se autofinancia a través de las entidades financieras; con lo cual, nosotros estamos yendo, en estas actuaciones, al coste. Por lo tanto, el precio será más caro o más barato, le podrá parecer más caro o podrá parecerle más barato -¡ojalá pudiéramos ponerlo más barato!-, pero, desde luego, una actuación en la cual hay parcelas en donde le va a costar al... al empresario a 38,99 céntimos, pues vemos... podemos compararlo con otras actuaciones; es decir, en Tordesillas, por ejemplo -volviendo a la actuación del Sepes-, el precio medio supera los 125 euros.

Por lo tanto, yo creo que, con una media de 50 euros, que comenta que al Ayuntamiento le parece caro, pues le podrá parecer caro o barato, pero lo que el Ayuntamiento tiene que tener consciencia es que, si no permite el que se implanten allí las empresas, con esta política de no querer recepcionar el... la actuación por la falta... tal y como dice en su escrito, el único... la única pega que pone es la falta del... de la obra... Dice: "Sin perjuicio de las recomendaciones que se contengan en el informe técnico -que usted dice que eran negativas- del Servicio de Asistencia a Municipios de la... de dicha Institución -refiriéndose a la Diputación Provincial-, el hecho de que, a la fecha actual, no existan dotaciones de energía eléctrica a las parcelas, haciendo imposible el suministro a las posibles empresas que quieran instalarse, y, por tanto, impidiendo que el polígono cumpla la función para el que está concebido, desaconsejan, a juicio de todos los sectores consultados, una recepción parcial de la urbanización, que agotaría, por lo demás, el plazo de garantía de la misma, antes de ni siquiera haber podido en marcha las instalaciones".

Es decir, únicamente, la excusa es la falta de esta subestación eléctrica, la cual -según nuestra información- estará en septiembre de este año finalizada por parte de Iberdrola. Con lo cual, espero que en el momento que Iberdrola nos haga entrega de esa subestación, y se pueda recepcionar esa subestación, y esa subestación esté en pleno funcionamiento, ya no existe ninguna excusa para poder... esta actuación, poderla llevar a buen puerto, y recepcionarla por el Excelentísimo Ayuntamiento de Villabrázaro; el cual -vuelvo a reiterar-, yo las conversaciones que he mantenido tanto con el señor Alcalde como con su Corporación siempre han sido cordiales y siempre hemos mantenido una buena unión y un buen diálogo para, entre todos, promocionar y desarrollar este tema.

Entonces, esta es la situación. Y espero y deseo que en esas fechas de septiembre usted pueda ver realizado esta... esta actuación definitivamente. Pero, en este caso, vuelvo a reiterarle, es una decisión de que finalice Iberdrola, y luego, el Excelentísimo Ayuntamiento de Villabrázaro decida recepcionarnos la obra definitivamente. Muchas gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, por su presencia hoy en Sede Parlamentario para dar la respuesta correspondiente a este segundo punto del Orden del Día. Y, por parte del señor Secretario, se va a dar lectura al tercer punto del Orden Día.

#### **PNL 1131**

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1131-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María Rosario Gómez del Pulgar**

**Múñez y doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un centro coordinador de espacios innovadores, de redes de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) y a elaborar un programa de apoyo a la identificación de conocimientos patentables y de estímulo a la aplicación innovadora en las modalidades de propiedad intelectual e industrial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 282, de diez de febrero de dos mil diez".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, Señora Presidenta. Buenas tardes. En la primer... en la primavera del dos mil cinco, las instrucciones comunitarias acordaron el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo. Decían: "más actividades de investigación y desarrollo, que sean más eficaces y estén mejor coordinadas". Ahora se evalúan los resultados de la Estrategia de Lisboa 2010 y estamos ya ante el diseño del Horizonte Estratégico de la Unión Europea 2020.

Las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión indicaban para el periodo dos mil siete-dos mil trece que era muy importante un cambio estructural en la economía hacia las actividades basadas en el conocimiento; y, entre los frentes, planteaban abordar los bajos niveles de IDT e incrementar la cooperación Universidad-empresa en la generación de transferencia y aplicación de los conocimientos.

Las graves consecuencias de la crisis económica sobre los sectores productivos y el empleo han repercutido también sobre el avance hacia los objetivos de la Agenda de Lisboa, y es muy necesario seguir cambiando nuestro modelo productivo y recuperar y mantener las tendencias de crecimiento, aplicando los resultados de la actividad I+D al desarrollo tecnológico y aumentando su capacidad innovadora para un desarrollo más sostenible, integral y territorialmente equilibrado.

En las conclusiones del Consejo Europeo del... de diciembre del dos mil nueve, la Unión Europea volvió a señalar que, en vista de la incidencia de... económica y social de la crisis, y teniendo en cuenta los retos que plantea el envejecimiento de la población, la creciente desigualdad y el cambio climático, resulta más necesario que nunca adoptar un nuevo enfoque. Y entre las cuestiones importantes para el Horizonte Estratégico de la Unión Europea 2020, uno de los objetivos comunitarios que, como ustedes conocen, plantea también la actual Presidencia española, ¿eh?, en esas conclusiones, se refieren al aumento de la base de conocimiento de nuestras economías, incluidas la investigación y la innovación, que está ya en la Estrategia 2020.

Y la I+D+i, como ustedes conocen, se articula con la IDT mediante complejos procesos multidimensionales, con la participación de distintos actores, agentes, mecanismos apropiados de interconexión, redes de transferencia de conocimiento entre ciencias y sectores productivos, el llamado modelo Triple Hélice, para generar un retorno económico sobre las inversiones públicas en... en la I+D+i y también un impacto positivo en la sociedad.

Y en el ámbito de las políticas públicas, tanto la Unión Europea como el Estado español y las Comunidades Autónomas desarrollan importantes planes y programas. La Unión Europea, en el marco del VII Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico, habla de regiones del conocimiento y... e insiste en interacciones entre Universidades, centros tecnológicos, empresas y autoridades regionales. También está el Programa Marco para Innovación y Competitividad, a nivel europeo, para el impulso de la productividad y la capacidad de innovación. Y en el ámbito nacional tenemos el Programa Nacional de Reformas de España, el eje cuarto, la Estrategia I+D+i; tenemos la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, con un objetivo dos, que es promover un sistema empresarial altamente competitivo mediante el fomento de la capacitación e incorporación de la I+D a la tecnología y a la estrategia empresarial, y la valorización de la capacidad tecnológica del sistema público y la adecuada... la adecuación del tejido productivo a la sociedad del conocimiento; y en el VI Plan Nacional de I+D+i, 2008-2011, entre las líneas de actuación se incluyen la utilización del conocimiento y aplicación de resultados de la I+D, con un Programa Nacional de Transferencia Tecnológica.

Es decir, Señorías, en el ámbito de la innovación y el desarrollo tecnológico, la eficiencia en la transmisión y aplicación de los conocimientos es la que permite el óptimo desarrollo de nuevos productos y servicios con impacto positivo en el sistema productivo y la sociedad, y garantiza el retorno económico sobre las inversiones públicas en el sistema de I+D+i. Precisamente entre las prioridades estratégicas de las políticas públicas se suele incluir el sistema de patentes, eficiente en términos de coste y principios compartidos para la transferencia de conocimientos y la cooperación entre investigación pública y la industria. En nuestro Estatuto de Autonomía, como ustedes conocen, se considera un... se incluye la promoción y el fomento de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación como prioridad estratégica.

La Ley 17/2002, de diecinueve de diciembre, de Fomento y Coordinación de... de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación de Castilla y León, señala contribuir a la difusión y el aprovechamiento en la Comunidad Autónoma de los resultados de... de la I+D+i, el... y establecer la Red Regional de Transferencia Tecnológica. Y les voy a detallar algunos artículos, permítanme, de esta Ley, que precisamente nosotros entendemos que tienen muchísimo que ver con nuestra propuesta.

Artículo 17, creación y actividad de los centros tecnológicos; función preferente, prestar apoyo a la actividad productiva, y en especial atención en apoyar a las pequeñas y medianas empresas. Estamos precisamente proponiendo una articulación de una red de espacios de innovación.

También la Ley 17, en el Artículo 19, dice "Creación de empresas de base... innovadoras de base tecnológica"; y la articulación, por la Junta de Castilla y León, de "mecanismos específicos para fomentar y apoyar las actuaciones de empresas y Universidades, centros de investigación y centros tecnológicos tendentes a la creación de empresas innovadoras de base tecnológica". También tiene mucho que ver con nuestras propuestas.

Artículo 20: en los términos en que se determine reglamentariamente... no está regulado, precisamente hace algún tiempo lo hemos pedido en una... en una proposición no de ley en... en el Pleno que se constituya la Red Regional de Transferencia Tecnológica; y esta red tiene que recoger y difundir la oferta y la demanda tecnológica regional, informar y asesorar a las empresas y centros de investigación, asesorar sobre patentes y otras formas de protección de la innovación, difundir y fomentar en el sector empresarial las nuevas tecnologías y promover la investigación cooperativa entre empresas, y de estas con centros de investigación.

Y finalmente -lo conocen ustedes muy bien-, el Artículo 22 de la Ley 17/2002, en el ámbito de la iniciativa de desarrollo local e innovación tecnológica, señala "La Junta de Castilla y León fomentará y favorecerá las iniciativas y actuaciones municipales, provinciales y de ámbito universitario de creación de espacios físicos para la investigación científica y la innovación tecnológica. Estos espacios tendrán como objetivo la creación y consolidación de relaciones de colaboración entre Universidades, centros de investigación centros tecnológicos y organizaciones empresariales, y fomentarán la creación o instalación de empresas innovadoras de base tecnológica o de empresas del sector terciario cuyo valor añadido provenga, básicamente, de la tecnología". Ahí estamos también hablando de la red de espacios de innovación.

La Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, pues también tiene amplísimas referencias que... a estas dos propuestas transversales que les hacemos hoy: promoción de mecanismos de protección e investigación, estímulo a la capacidad investigadora de las Universidades, participación en redes, plataformas tecnológicas y programas de I+D+i, potenciación de la participación en redes de conocimiento, apoyo a los programas de comunicación y adaptación de la investigación de las Universidades y de los centros tecnológicos de investigación al desarrollo regional, refuerzo de los organismos de transferencia de tecnología para aprovechar los resultados de I+D+i y facilitar la explotación comercial y... y consolidación de un sistema de interfaz cercano a

las necesidades de los investigadores y a las demandas de la IDT en de las empresas, apoyo a nuevas prácticas innovadoras en las empresas y actuaciones de prospectiva... -esto es muy importante- de prospectiva e inteligencia económica para que las empresas dispongan de información relevante, extensión de la cultura emprendedora y apoyo a la identificación de ideas de negocio, creación, desarrollo y consolidación de las infraestructuras de apoyo y potenciación de los espacios de innovación, desarrollo del sector de consultoría avanzada y mejora de los organismos y mecanismos de transferencia e impulso al establecimiento de agrupaciones empresariales innovadoras.

La Estrategia Universidad-Empresa también tiene, como ustedes conocen, dos áreas estratégicas muy importantes -tiene varias, pero, bueno, hay dos muy importantes para... relacionadas con la propuestas que hacemos-: la transferencia de conocimiento I+D+i y la convergencia Universidad-empresa.

En los escenarios de la transferencia de la investigación, como ustedes conocen, es muy importante constituir pilares para un sistema de... competitivo de... de conocimiento; y, como ustedes conocen, las patentes, pues miden la parte más utilitaria de los progresos científicos y técnicos, pero también hay investigaciones que no obtienen resultados tangibles inmediatos y necesitan de un programa de apoyo y reconocimiento al nuevo... y registro de nuevos modelos abiertos propietarios. Y la expansión de las materias patentables es compatible, como ustedes conocen, con la valorización de los descubrimientos y la creación compartida de esos... de los conocimientos, con la detección de tecnologías de uso público y la interacción en los proyectos de I+D+i, con vistas a las aplicaciones innovadoras. En definitiva, las patentes son el reflejo del aprovechamiento de las políticas de I+D+i por el tejido productivo y para el cambio de modelo económico.

Como ustedes conocen -y aquí voy terminando-, la Oficina Española de Patentes y Marcas, pues dice que hay que... que incrementar las patentes de origen español porque no corresponden con nuestro nivel de desarrollo, y en... concretamente, en Castilla y León nos sucede algo parecido: hay muchas dificultades para la transferencia de tecnología a las empresas y que se traduzca en innovación en el tejido industrial. Y en los espacios de innovación de nuestras Universidades y centros tecnológicos existe un gran potencial de ideas e inventos patentables, pero las cifras están ahí, las cifras son bastante modestas e inferiores a lo que nos debería de corresponder a nuestra Comunidad Autónoma por el alta... por la alta capacidad de su capital humano y de su potencial investigador e innovador. Y la propia Estrategia Universidad-Empresa, entre las disfunciones del sistema de I+D, constata la "Escasa transferencia de resultados de la investigación básica hacia las empresas -dice- debido a las dificultades intrínsecas que

supone este proceso"; "Insuficiente orientación de la actividad científica hacia las necesidades reales del tejido empresarial"; y también constata una "Escasa actividad patentadora de las Universidades regionales". De ahí que entre sus objetivos mismos diga "Fortalecer las estructuras de transferencia de conocimiento" y "Fomentar la identificación, protección y explotación de la propiedad industrial e intelectual en el ámbito universitario".

Entonces, para una mayor contribución del sistema de I+D+i y de nuestras Universidades al cambio del modelo productivo y a un desarrollo más sostenible, pues hay que acentuar las líneas de actuación de las estrategias regionales de I+D+i y de Universidad-Empresa con medidas transversales como las que le proponemos, que son las siguientes:

En primer lugar, también... también tengo que recordar que es importante que estas medidas contemplen la revisión del Acuerdo Marco estratégico de Competitividad e Innovación Industrial.

Bueno, y las dos medidas transversales que les proponemos serían las siguientes: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un centro coordinador de espacios innovadores y redes de I+D+i, con la finalidad de articular y estimular la transferencia de conocimientos entre nuestras Universidades, centros tecnológicos y las empresas; y dos, elaborar un programa de apoyo a la identificación de conocimientos patentables y de estímulo a la aplicación innovadora de las distintas modalidades de propiedad intelectual e industrial que generan... que generen las Universidades de Castilla y León".

Confiamos en la receptividad del Grupo Parlamentario Popular hacia esta propuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. En un turno de... para marcar posición, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Y me gustaría comenzar reconociendo una vez más la... el trabajo documentalista que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista, pero no quiero que lo entienda como... como una crítica a su labor; pero quizás sí le digo que, en ocasiones, es... noto que le falta detenerse más en lo que estamos haciendo que en lo que planificamos nosotros mismos y planifican otros, porque, como a continuación voy a tratar de explicarle, los hechos, por encima de la planificación, por encima de los artículos a los que usted ha hecho referencia de la Ley 17/2002, por encima de lo que establecen las estrategias comunitarias y las propias estrategias nacionales, nos marcan que, en muchas ocasiones, como en esta, lo que usted propone, al final, sobre la base de unos objetivos que estamos... sobre los que estamos absolutamente de acuerdo, se está desarrollando ya.

Mire, en el ámbito del desarrollo de la Ley 17/2002, usted lo que, en definitiva, nos viene a solicitar hoy es un refuerzo de la Estrategia de I+D+i y de la Estrategia Universidad-Empresa a través de dos acciones muy concretas. Y lo hace, esas dos acciones muy concretas, sin darse quizás cuenta de que esas dos acciones concretas que usted solicita, primero, están previstas ya en la Estrategia Universidad-Empresa, y no solo eso, sino que además se están desarrollando, y se están desarrollando además con éxito, que yo creo que es, finalmente, lo que a todos nos debe de impulsar a seguir trabajando. Por eso es por lo que, al inicio de mi intervención, le decía que quizás, en ocasiones como en esta, es más importante observar qué es lo que estamos haciendo. Y el otro día, con la intervención aquí, en esta misma sede, de dos Directores Generales, tuvimos la ocasión de verlo y de comprobar que se está trabajando en el ámbito del I+D+i de forma constante, y además se están obteniendo resultados que creo nos han de alentar a todos, en primer lugar, a una moderada satisfacción, y, en segundo lugar, sin duda, para motivarnos a seguir desarrollando un papel cada vez más fundamental en el desarrollo de nuestra economía.

Y dicho esto, y sirva como introducción, quiero referirme ya a las dos cuestiones, que esta vez sí, de forma muy concreta, usted plantea en su propuesta de resolución.

La primera, nos solicita usted que creemos, o que cree la Junta de Castilla y León, un centro coordinador de espacios innovadores y redes de I+D+i para articular y estimular la transferencia de conocimientos entre Universidades, centros tecnológicos y empresas. Pues muy bien, sobre la base de lo que establece la Estrategia Universidad-Empresas eso que usted propone ya existe, tiene un nombre y es Red TCUE, la Red de Transferencia de Conocimientos Universidad-Empresa, y así está establecido en la Estrategia y así se está llevando a cabo. Esta Red TCUE es la que articula el sistema de transferencia de conocimientos, una Red, por cierto, que no tiene precedentes en otras Comunidades Autónomas, que, como usted sabe, coordina la Fundación Universidad-Empresa... perdón, la Fundación de las Universidades, y en la cual... de la cual forman parte, como estructuras de interfaz, las Fundaciones Generales, la OTRI, los parques científicos, fundamentalmente. Esta Red TCUE lo que está haciendo y para lo que nos está sirviendo es para ofertar... hacer una oferta tecnológica conjunta de todas las Universidades de nuestra Comunidad Autónoma, estimulando así la transferencia de conocimiento, y ello, le reitero, sobre la base de lo establecido en la Estrategia Universidad-Empresa 2008 y 2011.

La Red TCUE tiene seis líneas de trabajo principalmente, y se las voy a... a enumerar de forma muy rápida: el primero, el fortalecimiento de las estructuras de transferencia de conocimiento universitarias; la segunda línea, la identificación y consolidación de la demanda y oferta tecnológica; la tercera, el desarrollo del I+D+i cooperativo Universidad-empresa; el cuarto, la protección y explotación

de conocimiento; quinto, la actividad emprendedora y creación de empresas de base tecnológica; y, sexto, la difusión.

La Red TCUE tiene dos años de vigencia, desde el inicio de la... vamos, desde la puesta en marcha de la Estrategia Universidad-Empresa; y, a día de hoy -habiendo transcurrido, repito, dos años-, creo que podemos hablar de unos resultados interesantes, sin duda interesantes: ya está puesta en marcha la plataforma con la oferta tecnológica conjunta de todas las Universidades de Castilla y León, a través del sitio web <www.redtcue.es>; se está desarrollando y llevando a cabo una... una sistemática de trabajo en red con la participación activa de los equipos responsables de las oficinas de transferencia de conocimientos de cada una de las Universidades Públicas y Privadas de nuestra Comunidad Autónoma; se están organizando iniciativas conjuntas en todos los ámbitos de transferencia de conocimiento y creación de empresas en la Universidad, como es, por ejemplo, el concurso Campus Emprende, para el fomento del espíritu emprendedor. En resumen, se están alcanzando, de forma rápida, en los primeros años de vigencia de la Estrategia Universidad-Empresa, los objetivos que se marcaron en la propia Estrategia.

Y la mejor manera de saber si se están alcanzando los objetivos que se... que se planificaron es el análisis de los indicadores, y yo creo que los indicadores de esos dos años primeros años de vigencia de la Estrategia Universidad-Empresa, en lo que se... en lo que se refiere a la labor encomendada a esta Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, creo que son alentadores. Y permítame que le haga referencia a algunos de ellos: mire, en el año dos mil ocho y dos mil nueve, el total de número de proyectos de colaboración Universidad-empresa que se han desarrollado en Castilla y León es de dos mil ciento cuarenta y cuatro; la inversión privada inducida a través de la ejecución de estos proyectos es de más de 31 millones de euros; el número de contratos nuevos de investigación y desarrollo y consultoría Universidad-empresa es de mil quinientos sesenta; los ingresos de contratos de inversión y desarrollo y consultoría se han... han ascendido a 29 millones de euros; se han creado veintidós empresas de origen... con origen, perdón, universitario; y el número de patentes -un dato, sin duda, significativo, al que usted, por cierto, hacía referencia en su primera intervención- ha alcanzado a cincuenta y uno, cincuenta y una nuevas patentes, treinta y siete de las cuales han sido solicitadas en España y catorce a través de la Oficina Europea de Patentes; además de patentes, se han inscrito... ha habido, perdón, treinta y cuatro inscripciones en el Registro de la Propiedad Intelectual... perdón, sí, de la Propiedad Intelectual, se han firmado tres nuevos contratos de licencia de patentes, se han generado ciento ocho proyectos con empresas presentados a convocatorias nacionales, y, por último, a convocatorias europeas se han presentado noventa y dos proyectos.

Estos datos, quizás expuestos de forma precipitada, son los indicadores de que, en primer lugar, está funcionando

la Red, y está... están alcanzándose los objetivos que plasmamos en la Estrategia Universidad-Empresa a través de esas medidas a las que al inicio de mi intervención le hacía referencia. Evidentemente no es suficiente, y con esto no estamos agotando los objetivos que nos marcábamos en la Estrategia Universidad-Empresa, pero creo que, sin duda, estamos en el camino, y que, reiterando lo que se le decía también a usted en la última Comisión, creo que, si nos comparamos con el resto de Comunidades Autónomas, el trabajo que estamos haciendo es bueno. Quizás en el ámbito de la investigación y desarrollo tengamos que dejar de compararnos con lo que están haciendo otras Comunidades Autónomas y empezarnos a fijarnos más con lo que se está haciendo en el ámbito comunitario. Estoy completamente de acuerdo con ello y... y en ese sentido estamos trabajando; estamos haciendo un esfuerzo importante, y, en ese sentido, la Red TCUE, al margen de culminar lo que usted nos está solicitando que hagamos, y que, repito, estamos realizando bajo esa denominación y bajo esa plataforma, nos está ayudando a la consecución de los objetivos que usted mismo también plasma en su iniciativa.

La segunda... la segunda cuestión que usted solicita a la Junta de Castilla y León en su propuesta de resolución es la elaboración de un programa de apoyo a la identificación de conocimientos patentables y de estímulo a la aplicación innovadora de las distintas modalidades de propiedad intelectual e industrial que generan las Universidades de Castilla y León. Bien, así dicho y así leído es el punto... la medida cuatro de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León. Es decir, podemos haber coincidido entre lo que usted solicita y lo que la propia Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León determina, pero es que eso que usted nos está pidiendo que hagamos es lo que ya dijimos que íbamos a hacer en... a través de la medida cuatro de la Estrategia Universidad-Empresa, bajo el Programa denominado Protección y Explotación del Conocimiento. Dentro de ese Programa, y en ejecución de esa... de esa medida, a día de hoy, y desde el año dos mil ocho, se han financiado actividades destinadas a la identificación del conocimiento patentable en la Universidad; se han desarrollado actividades tendentes a la contratación y formación de técnicos especialistas en gestión de la propiedad industrial e intelectual en Universidades; se han desarrollado acciones de asesoramiento a investigadores en materia de protección industrial e intelectual y se han desarrollado acciones destinadas al estímulo y sensibilización interna. Y el resultado es coincidente con los indicadores a los que antes le hacía referencia, y es que hemos pasado de una media anual de nueve patentes por año en el periodo 2005-2007 a veintiuna patentes en el año 2008 y treinta patentes en el año 2009. Evidentemente, aún insuficientes, pero, desde luego, indicadoras de una tendencia creciente, sobre la cual hemos de seguir trabajando.

Por lo tanto (y para concluir, señora Presidenta), los... acciones que usted nos plantea desde la... desde la absolu-

ta concordancia en los objetivos comunes que perseguimos, no solo en Castilla y León, sino también a nivel comunitario y a nivel estatal, están siendo ejecutadas. Le he explicado, quizás de forma... a lo mejor atropellada, los indicadores y los objetivos que pretendíamos... los indicadores que miden la consecución de los objetivos, y... y, en definitiva, lo que usted nos estaba planteando en su iniciativa ya lo tenemos o ya está puesto en marcha, sin duda, con la colaboración de las Universidades públicas y privadas de nuestra Comunidad Autónoma, sin las cuales el éxito o el moderado éxito, al menos de esta iniciativa hubiera sido imposible. Confiamos en que con su colaboración y con su apoyo podamos, al final del periodo de aplicación o... y vigencia tanto de la Estrategia Universidad-Empresa como de la Estrategia de I+D+i, podamos haber... reconocer que se han alcanzado o que al menos nos hemos quedado muy cerca de los objetivos iniciales que nos planteábamos. Ello será el éxito de todos, pero especialmente será el éxito de la sociedad castellano y leonesa, que apuesta por la innovación, el desarrollo y la investigación como bases fundamentales de... de la... del desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar ya el texto definitivo, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, nosotros entendemos que no hay absolutamente nada contradictorio, más bien, en todo caso, sería complementario, entre nuestras propuestas y, por ejemplo, la Red TCUE o -ahora lo vamos a ver- el punto cuatro de la Estrategia Universidad-Empresa. Dígame si en el punto cuatro de la Estrategia Universidad-Empresa figura como tal la definición de un programa de... de apoyo a patentes aplicadas y modelos de... y de desarrollo de modelos de utilidad de nuestras Universidades. No, se dice como tal. Hay una serie de acciones previstas.

Y es que, mire usted, la Red TCUE, pues está basada en las OTRIS y en los interfaz de las Universidades, pero tenemos por definir... por eso nuestra propuesta sobre la articulación de un ente coordinador de espacios de innovaciones más amplia; no sé si recuerda usted que hace dos o tres años hicimos una propuesta de un Centro de Conocimientos y Recursos de I+D+i. Bueno, pues la idea nuestra sería articular esa Red de Centros Tecnológicos -que está sin desarrollar la normativa que propone la Ley de I+D+i-, articularla con la Red de Transferencia de Tecnología y, en esa Red de Centros Tecnológicos, ya hay que incorporar otro tipo de centros, e incluso a empresas innovadoras de base tecnológica. Y claro, ese Centro Coordinador podía, digamos, contribuir a articular la red o las redes. Que, además de tener esa función articuladora, entendemos que ese centro coordinador podía res-

ponder más también al Artículo 22 de la Ley -por eso, precisamente, he relatado los artículos de la Ley, no por hacer un alarde de erudición, que no tiene sentido porque la conocen todos ustedes-, pero podía tener mucho que ver también con las iniciativas de desarrollo local e innovación y con los espacios físicos de innovación que puedan apoyar Universidades, etcétera, etcétera, que todavía están en muchos aspectos por desarrollar en Castilla y León.

En el segundo Acuerdo Marco de Competitividad, parece que... no tengo el borrador, pero por alguna referencia en prensa, se ha hablado de la creación de una red de espacios para emprender y de un banco regional de ideas y proyectos. Luego no sé por qué se habla si, según usted, ya está creado. Si ese centro coordinador o ese ente coordinador que nosotros proponemos podría, digamos, articular también esa otra función, no solo coordinar espacios, sino actuar como un centro coordinador de conocimientos, ¿eh?, y de iniciativas I+D+i. Es decir, podría ser el Banco Regional de Ideas y Proyectos o la antigua idea que nosotros habíamos planteado de lo que le comentaba antes.

Y en el tema de las patentes, bueno, pues, mire usted, sí, la Estrategia Universidad-Empresa dice "aumentar el número de patentes solicitadas por Universidades y centros tecnológicos, aumento de las patentes explotadas por empresas"; y en el punto cuatro, la medida cuatro, "Protección y explotación del conocimiento", sí, habla de identificación de invenciones y protección industrial e intelectual, identificación en Universidad de invenciones y propiedad industrial, actuaciones relacionadas con la protección de la propiedad industrial; habla del papel de la Consejería de Educación y de la Consejería de Economía y Empleo; pero, le vuelvo a repetir, mire usted, que no figura como tal la propuesta de un programa. Que me diga usted que no hace falta, bueno; pero no me diga que ya se está haciendo. El... el... la propuesta nuestra no está ahí, es decir, no es similar a lo que se está haciendo.

Y, bueno, hay una serie de datos que usted nos está... nos... nos ha facilitado, que... de los que nosotros disponemos. Pero lo que sí le digo, y retomando su... su... digamos sus frases finales, es que, efectivamente, nosotros estamos siempre haciendo propuestas constructivas y deseando colaborar en la expansión y, digamos, en el progreso de la I+D+i porque es fundamental para el desarrollo de nuestra Comunidad y para el cambio de modelo productivo, y también para el cambio de modelo productivo a nivel nacional. Pero le quiero decir también que estamos pendientes de que nos presenten a esta Comisión, o en estas Cortes, la evaluación intermedia -que creemos que ya toca- tanto de la Estrategia Regional de I+D+i como del programa Universidad-Empresa, de la Estrategia Universidad-Empresa.

Insistirle que... me refiero siempre a las... a la Comisión Europea porque hay bastante insistencia en el sexto Programa Marco sobre prioridades, e insistencia en que los cono-

cimientos locales y las Regiones tienen que crear sus propios y potenciar sus propios sistemas de innovación. En la reunión informal de Ministros de Competitividad e Innovación de la Unión Europea, celebrado en San Sebastián bajo la Presidencia española, pues se aprobó una declaración unánime con un compromiso para la investigación y el desarrollo, que tienen que contribuir a la recuperación y al crecimiento económico. Saben que a nivel nacional se está... está el Proyecto de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación y, precisamente, una de las referencias que hace el Proyecto de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación es que el desarrollo de competencias en materia de investigación científica y técnica e innovación tecnológica de las Comunidades Autónomas, pues, es una de las razones para que, efectivamente, se haga este proyecto.

Y le insisto, entendemos que hay una serie de normas o de normativa, o incluso de proyectos legislativos que se podían aplicar para desarrollar la Ley de I+D+i, que no lo está haciendo la Consejería -a pesar de que algunas referencias del señor Consejero a ello se han hecho-. Le insisto en que es muy importante nuestra propuesta, por ejemplo, no solo para articular los centros tecnológicos, los espacios de innovación, sino también para que haya un centro coordinador que capte conocimientos y asesore y aconseje, ¿eh?; y eso no son... no es solo la Red TCUE, tiene que ser más. Y que, desde luego, hay... es muy importante también relacionar todas estas políticas con la política industrial. Las fortalezas de la I+D+i en Castilla y León las conocemos, las debilidades también; esos jóvenes que se van, etcétera, etcétera, son importantes y nosotros tenemos que intentar que, a través de la I+D+i, se aproveche todo el capital humano y toda la capacitación y capacidades que tienen nuestras Universidades.

Y, bueno, mire, vamos a hablar ahora de patentes. Resulta que los datos que tengo yo aquí, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, son: ciento veinticinco en el año dos mil seis; noventa y seis en el dos mil siete; ciento ocho en el dos mil nueve y ciento siete... perdón, ciento ocho en el dos mil ocho y ciento siete en el dos mil nueve. Respecto al total nacional, las patentes, en lo que va de año, mil veintidós son el total nacional, pero bueno... -me refiero a dos mil nueve fundamentalmente-; las... las ciento siete del dos mil nueve, procedentes de Castilla y León, solicitudes procedentes de Castilla y León, solo representa el 2,88 sobre el total nacional. Y, fíjese usted, resulta que en el dos mil seis, las ciento veinticinco representaban el 3,72 sobre el total nacional. Incluso el año pasado... el año dos mil ocho, que tuvimos ciento ocho, representan... representaban nuestras... las peticiones de nuestras patentes o de patentes, las solicitudes de Castilla y León, el 2,85. Y solicitudes de patentes nacionales presentadas o participadas por Universidades -repase usted el periodo dos mil-dos mil nueve-, resulta que, mire usted, en el año dos mil ocho teníamos veintiuna (he sumado las Universidades que refer... de Castilla y León); en el año dos mil nueve, veinte. Yo sumo veinte, perdón... [risas] ... doce de Valla-

dolid, una de Salamanca... [risas] ... seis Burgos, una León; sobre quinientas sesenta y una. Entonces, 3,56. Y el año pasado eran veintiuna, que representaban 4,26, porque había menos a nivel nacional. Entonces, esto realmente nos preocupa.

Y las patentes PCT, que creo que algún Director General decía que íbamos muy bien porque habíamos multiplicado por 100%; claro, habíamos multiplicado por 100%, porque en tiempos teníamos una o dos, y ahora resulta que ha habido tres solicitudes: dos de la Universidad de Valladolid y una de Salamanca; pero tres sobre doscientas diez. Claro, ese es un problema, ¿no?: 1,42.

Entonces, en fin, entendemos que queda mucho por hacer en este tipo de estrategias, que son fundamentales, como les estamos diciendo. Y me ha llamado la atención -ya para ir terminando- que en la Oficina Española de Patentes y Marcas pues se está planteando o han plan... hay un planteamiento de un taller itinerante... dice: "Introducción de la propiedad industrial en los planes de estudios universitarios", que quizá fuese una referencia interesante también para Castilla y León.

Y le puedo decir también que, hablando de centros, por ejemplo Andalucía tiene un Centro de Información Tecnológica y Propiedad Industrial. Y que los temas de propiedad industrial, por ejemplo, en Valencia -es otra alternativa- los lleva el IMPIVA, el Instituto de Mediana y Pequeña Empresa. Y, bueno, pues le termino le diciendo que los

Centros Europeos de Empresas e Innovación, el Instituto... el... el CEDETEL podrían ser también... ser antes que, bien se integrasen en esa red, o bien contribuyesen a articular ese centro coordinador que nosotros planteamos.

En definitiva, pues, para no cansarles, nosotros insistimos en que son dos propuestas interesantes, porque, si usted se da cuenta, no son tan concretas, tienen... he hablado de transversalidad, y tratarían de integrar, quizás, acciones o medidas que se están o que pueden estarse derivando de la Estrategia Regional de I+D+i y de la Estrategia Universidad-Empresa; pero que, desde luego, no están ahí como tales, ¿eh?, no están ahí como tales, y que entendemos que podrían servir también para el futuro II Acuerdo Marco para Competitividad... para la Competitividad y la Innovación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Sánchez Estévez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL 1131**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].